



**APRUEBA PROPUESTA Y ADJUDICA  
CONCURSO "NODOS MACROZONALES -  
CONVOCATORIA 2024".  
RESOLUCION EXENTO N°: 5250/2024  
Santiago 14/06/2024**

DOCUMENTO  
ELECTRONICO

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y en el D.F.L. N°6/2019, del Ministerio de Educación; en la Ley N°21.640, de presupuestos del sector público para el año 2024; en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado; en el D.S. N°7/2023, de Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; y en las Resoluciones N°7/2019 y N°14/2022, ambas de la Contraloría General de la República, y

**CONSIDERANDO:**

- a.- La Resolución Exenta N°1056, de 30 de enero de 2024, de ANID, que aprobó las bases concursales y formato tipo de convenio del concurso "Nodos Macrozonales - Convocatoria 2024";
- b.- La convocatoria del concurso precitado publicada en el Diario "Las Últimas Noticias", con fecha 01 de febrero de 2024; y la extensión del período de postulación, publicada con fecha 21 de marzo del mismo año;
- c.- El acta del proceso de admisibilidad del precitado certamen, realizado el 17 de abril de 2024, donde constan las propuestas presentadas y admisibles;
- d.- La Resolución Exenta N°3426, de 24 de abril de 2024, de ANID, que aprueba el nombramiento de los integrantes del panel de evaluación del concurso;
- e.- El acta final de reunión del panel de evaluación del certamen precitado, de 09 de mayo de 2024;

f.- El acta de reunión del Comité Técnico Asesor (CTA) de la Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento, de 31 de mayo de 2024, que aprueba la nómina de adjudicación del certamen;

g.- El certificado de imputación y disponibilidad presupuestaria N°38, de 04 de junio de 2024, del Departamento de Finanzas de ANID, para el presente certamen;

h.- El Memorándum N°10971/2024, de 07 de junio de 2024, del Jefe(a) - Departamento de Gestión y Seguimiento de Concurso, de la Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento de ANID, que solicita la dictación de la resolución que apruebe la propuesta de adjudicación;

i.- Los antecedentes adjuntos y las facultades que detenta esta Directora Nacional en virtud de lo dispuesto en la Ley N°21.105 y D.F.L. N°6/2019, del Ministerio de Educación y en el D.S. N°7/2023, del Ministerio del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación;

## RESUELVO:

1°.- **APRUÉBASE** el fallo y adjudíquese el concurso "Nodos Macrozonales – Convocatoria 2024", de las propuestas que se especifican, y por el monto que respectivamente se señala, en el siguiente cuadro adjunto:

Ranking	Folio	Macrozona	Título del Proyecto	Institución Principal	Director/a	Nota Final	Duración (años)	Monto Total adjudicado ANID (\$)
1	NODO240002	Austral	Continuidad Nodo Ciencia Austral 2024-2025	Universidad de Magallanes	Juan Aravena	4,21	1	275.000.000
2	NODO240003	Centro Sur	Despliegue Territorial de Hoja de Ruta para la aceleración del Impacto sostenible de la Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación a través del desarrollo de Consorcios de Investigación	Universidad de Concepción	Alexis Salas	3,95	1	250.000.000
3	NODO240004	Sur	NODO, un agente articulador de la CTCi	Universidad de la Frontera	Franklin Valdebenito	3,40	1	250.000.000
4	NODO240001	Centro	Consolidación y continuidad del Nodo CIV-VAL	Pontificia Universidad	Macarena Rosenkranz	3,35	1	250.000.000

				Católica de Valparaíso				
5	NODO240005	Norte	Profundización y Consolidación Regional del Nodo Desierto Vivo y su aporte a la Territorialización de las políticas públicas en CTCl	Fundación Parque Científico Tecnológico Región de Antofagasta	Fernando Álvarez	3,00	1	275.000.000

2°.- SUSCRÍBANSE y apruébense los convenios respectivos con los adjudicatarios, ya individualizados, de acuerdo a lo dispuesto en las bases concursales respectivas.

3°.- ANÓTESE por el Oficial de Partes el número y fecha de la presente resolución que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N°1056/2024, de ANID.

4°.- REMÍTASE copia de la presente resolución a Dirección Nacional, Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento, Depto. de Finanzas, Depto. Jurídico y Oficina de Partes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	12-06-2024
ITEM	24.03.166
PP	100
CENTRO DE COSTO	SUDREC
ANALISTA	CRISTINA OBREQUE

ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO

Director(a) Nacional

Dirección Nacional

APG // RMM / JVP / fvp

**DISTRIBUCION:**

IGNACIO JAVIER TAPIA - Controler - SUBDIRECCION DE REDES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO

RICARDO CONTADOR - Encargado(a) Unidad de Seguimiento Técnico y Financiero - Unidad de Seguimiento Técnico y Financiero

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - Departamento Jurídico

NELLY JERALDO - Secretaria - Subdirección de Areas Transversales

PATRICIA ANDREA MUÑOZ - Subdirector(a) - Subdirección de redes, estrategias y conocimiento

ANDREA MARGARITA YAÑEZ - Secretaria - Subdirección de redes, estrategias y conocimiento

PAOLA ALEJANDRA JARPA - Encargado(a) Unidad de Apertura, Postulación, Evaluación y Selección - Unidad de Apertura, Postulación, Evaluación y Selección

MARÍA CRISTINA BASCUR - Analista de Apertura, Postulación, Evaluación y Selección - Unidad de Apertura, Postulación, Evaluación y Selección

PATRICIO ERNESTO ESPINOZA - Jefe(a) - Departamento de Gestión y Seguimiento de Concurso

KATIUSKA FARIAS - Asistente Administrativo(a) - Departamento de Gestión y Seguimiento de Concurso

ANDREA CIBOTTI - Jefe(a) Dpto. de Vinculación y Redes - Departamento de Vinculación y Redes

OFICINA DE - Ejecutivo(a) Oficina de Partes y Gestión Documental - Unidad de Relación con la Ciudadanía

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799